

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 040

Fecha: 27/07/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2015-00099-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Juan Carlos Ortiz Muriel	Dirección Territorial de Salud de Caldas	Artículo 175 del CPACA	28/07/2022	01/08/2022
17001-23-33-000-2021-00275-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Municipio Supia	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Artículo 175 del CPACA	28/07/2022	01/08/2022
17001-23-33-000-2022-00053-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	ARME S.A.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Artículo 175 del CPACA	28/07/2022	01/08/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 27/07/2022 a la hora de las 7:30 a.m



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario